



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2017-18

Certificación Número 75

YO, **NYDIA BONET JORDÁN**, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el **martes, 20 de marzo de 2018**, luego de amplia discusión de rigor, la Junta Administrativa, **ACORDÓ**:

AVALAR las recomendaciones del Señor Rector, Dr. Segundo Rodríguez Quilichini, de encomendar al Comité Ad-Hoc (constituido en la Certificación Núm. 56, 2017-18, de este Cuerpo) realizar las siguientes tareas:

- Establecer el **criterio mínimo** de puntuación ponderada para la consideración de ascenso para cada rango establecido en las disposiciones del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, Artículo 41 y Artículo 45, Secciones 47.5.1.1, 47.5.1.2 y 47.5.1.3. Recomendación según fue aprobada por la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas en su Certificación Núm. 74, 2017-18, JA-RCM.
 - La fecha límite para entregar el informe final ante la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas, con los criterios mínimos de puntuación definidos a considerarse para cada categoría de rango, es el **día 1 de junio de 2018**.
- Establecer los criterios específicos, tanto cuantitativos y cualitativos para que los Comité de Personal y los Decanos puedan establecer como se otorgará el orden de prioridades, atendiendo la disposición reglamentaria del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, Artículo 47, Sección 47.2 – Evaluaciones y recomendaciones originales. Recomendación según fue aprobada por la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas en su Certificación Núm. 74, 2017-18, JA-RCM.
 - La fecha límite para entregar el informe final con los criterios cualitativos y cuantitativos ante la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas es el **día 28 de septiembre de 2018**.

Los miembros del Comité Ad-Hoc nombrados por el Señor Rector son los siguientes:

- **Prof. Zulma I. Olivieri Villafañe – Líder** (*será sustituida a la conclusión de su término en la Junta Administrativa por uno de los dos (2) miembros representantes del Senado Académico ante la Junta Administrativa del RCM*)
- **Dr. Edgar Colón Negrón**
- **Dra. Bárbara Segarra Vázquez**
- **Dra. Suane E. Sánchez Colón**
- **Dr. José A. Capriles Quirós**

Los miembros del Comité Ad-Hoc quedan apoderados en poder solicitar consultoría y asesoramiento de cualquier miembro docente con experiencia en esta materia.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veintiuno de marzo del año dos mil dieciocho.



Nydia Bonet Jordán, MD
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:



Segundo Rodríguez Quilichini, MD, FACS, FASCRS
Rector Interino

NBJ:SRQ:ynr

